

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) fue de 295,261.1 miles de pesos, cifra inferior en 8.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gasto de Operación (61.9%) y Otros de Corriente (262.8%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 30.3% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 12.8% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Los pagos por concepto de honorarios, cuotas de seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas, fueron mayores a lo programado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 61.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 54.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la disminución en las adquisiciones de materias y artículos de construcción, materiales de administración, herramientas, refacciones, accesorios menores y combustibles ya que se limitaron al mínimo indispensable; la adquisición de vestuarios, blancos y prendas de protección, a menores costos de lo programado.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 62.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en la contratación de servicios de desarrollo de aplicaciones de informática, subcontratación de servicios con terceros, servicios de arrendamiento, servicios básicos, servicios de traslado y viáticos, y otros impuestos y derechos, asesorías, entre otros.
- En **Subsidios** No se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 262.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por la mayor erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente respecto al presupuesto previsto derivado de resoluciones jurídicas, así como a las retenciones realizadas a terceros y al Impuesto al Valor Agregado que quedaron pendientes de enterar al cierre del ejercicio.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 1,463.6% con relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En el rubro de **Subsidios** no aplican a FIFOMI.
- En el rubro de **Otros de Inversión** la asignación de recursos se presenta en forma neta en los egresos. El gasto pagado asciende a 73,489.9 miles de pesos de operaciones ajenas.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2019 FIFOMI ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función* *Minería, Manufacturas y Construcción*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 4.6% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró una reducción de 16.7% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra el carácter secundario en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del FIFOMI.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, el programa anual de trabajo del OIC en el FIFOMI, se enfocó en prevenir, detectar y abatir posibles actos de corrupción. Asimismo, se promovió la transparencia y el apego a la legalidad de los servidores públicos, mediante la realización de auditorías y revisiones a los diferentes procesos de las instituciones gubernamentales; así como la atención de quejas, denuncias, peticiones ciudadanas, resoluciones de procedimientos administrativos de responsabilidades y/o de inconformidades.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 95.4% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró una reducción de 8.1% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del FIFOMI.
- ❖ A través de la **función Minería, Manufacturas y Construcción** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, el FIFOMI mantuvo su compromiso de proporcionar financiamiento a personas físicas y morales dedicadas a la exploración, explotación, beneficios, industrialización, comercialización y consumidoras de minerales y sus derivados, así como a los prestadores de servicios relacionadas con el sector minero, que permita fomentar el desarrollo de la minería nacional.
 - El otorgamiento de crédito al cierre de 2019 fue de 6,191,562.7 miles de pesos, que representó un avance de 100.0%, respecto del presupuesto aprobado por 5,634,249.8 miles de pesos. El otorgamiento presentó un decremento de 5.2% respecto al mismo periodo de 2018 (6,529,180.6 miles de pesos).
 - Durante el periodo que se informa, se apoyó con financiamiento a 387 empresas, que representaron 11.0% más a la meta anual (350 empresas), observándose un incremento del 3.2% en el número de empresas apoyadas respecto al mismo periodo de 2018 (375 empresas).
 - Con la experiencia y conocimiento que se tiene sobre el sector minero se proporciona asistencia y asesoría técnica enfocada a la exploración, explotación y beneficio de minerales, con un apoyo centrado en pequeñas y medianas empresas mineras.
 - En 2019 se proporcionó asistencia técnica mediante 71 visitas y 387 asesorías, sin visita a minas, estas fueron realizadas por personal especializado en geología, minería y metalurgia. Se efectuaron en 14 entidades federativas: Sinaloa, Hidalgo, Chihuahua, San Luis Potosí, Nayarit, Guanajuato, Querétaro, Zacatecas, Puebla, Jalisco, México, Guerrero, Oaxaca y Durango.
 - Se atendieron 417 empresas con asistencia técnica, 12.7% más de lo programado (370 empresas), debido a que se atendieron más empresas con las asesorías sin visita de las esperadas. El 66.7% de las empresas atendidas (278) recibieron recomendaciones relacionadas con la exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales.
 - Se realizaron 81 cursos para la micro, pequeña, mediana y cadena de valor de la industria minera, con temas especializados para la administración, desarrollo de minas y proyectos mineros. Con un avance del 101.3% respecto de lo programado (80 cursos). Para optimizar los recursos humanos y materiales se establece una colaboración con universidades, organismos, gobiernos y empresas.
 - Se atendieron 997 empresas con capacitación, con un avance de 88.2% respecto a la meta programada (1,130 empresas) por una menor participación en cursos, principalmente por la menor actividad económica de la industria. Los cursos se organizaron en 16 entidades federativas: Sinaloa, Chihuahua, Guanajuato, Zacatecas, Hidalgo, San Luis Potosí, México, Durango, Nayarit, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Puebla, Nuevo León, Michoacán y Coahuila.
 - Con capacitación se atendieron a 2,236 personas, los temas más frecuentes son acceso al financiamiento, minado subterráneo y a cielo abierto, beneficio de minerales, uso de software, normatividad y seguridad en la minería.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2019 el FIFOMI realizó contrataciones por honorarios, como se observa en el siguiente cuadro:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		4	395,555.6
K20	Fideicomiso de Fomento Minero	4	395,555.6

1/ Considera el presupuesto pagado.

FUENTE: Fideicomiso de fomento Minero.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)				
Director General (K)	1,640,940.0	1,640,940.0	2,598,574.6	
Director de Área (L)	1,382,640.0	1,382,640.0	9,191,984.0	
Subdirector de Área (MC2)	972,408.0	972,408.0	7,396,273.3	
Gerente (MB1)	744,504.0	744,504.0	30,971,817.8	
Subgerente (NC2)	540,900.0	540,900.0	7,191,423.3	
Enlace (grupo P o equivalente)				
Operativo				
Base				
Confianza	147,517.3	522,224.4	96,392,368.9	

1/ Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están en cada grupo de personal

FUENTE: Fideicomiso de Fomento Minero.